

CORPORATIVO

Rogelio Varela

CCE, por mantener finanzas públicas sanas

A unos días que se instale la nueva legislatura, el sector privado hace un nuevo exhorto a los legisladores para retomar las reformas estructurales pendientes.



Armando Paredes.



Luis Orvananos.



Juan Molinar.

Una de las oportunidades que puede abrir esta crisis, que en pocos meses ha pasado de lo financiero a lo económico y ahora ha contagiado al rubro fiscal, es que podría abrir espacios para elevar la competitividad de la economía.

Usted sabe que desde el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Armando Paredes Arroyo Loza**, se ha dicho de manera insistente que México pierde competitividad a pasos agigantados, lo que puede ser riesgoso en la medida en que existe una feroz competencia global por los capitales, amén de que hay

el riesgo que nuestras exportaciones puedan perder mercados.

La postura del CCE es diseñar una especie de mapa de ruta para evitar que México caiga

en una economía mediocre, de escaso crecimiento.

Para ello, uno de los aspectos que deberá cuidarse en los meses próximos, a juicio de la cúpula empresarial, es tratar de preservar la salud en las finanzas públicas, sin duda un tema toral ahora que inicie trabajos el Congreso, ya que de otra forma no se podría retomar el crecimiento sobre bases sanas.

Y es que sin recursos económicos suficientes, el gobierno mexicano estará impedido no sólo para reforzar las políticas de desarrollo económico y social, sino incluso para realizar sus funciones básicas.

El planteamiento del CCE es lograr un sistema hacendario sólido y competitivo, que fomente la productividad; premie el trabajo y la inversión; castigue el desperdicio de recursos



y promueva la creación de empresas, que son las únicas capaces de generar los empleos bien remunerados y productivos que demanda el país.

La idea es dejar a un lado el populismo de otros tiempos y combatir, ahora sí, la informalidad que ha llevado a que la llamada economía subterránea alcance cerca de 30 por ciento del PIB, y de paso promover una mayor y equitativa recaudación de impuestos al ampliar la base de contribuyentes.

Otro rubro a revisar en el corto plazo es lo relativo a la administración de los recursos públicos, y que impone una

simplificación administrativa de fondo.

Se trata de una reforma en la que la federa-

ción, estados y municipios realicen con eficacia y equidad su tarea recaudatoria, y no sólo depender de la renta petrolera.

Concretamente, los empresarios ven urgente tener un sistema tributario sencillo de cumplir, con impuestos competitivos y que no represente una nueva y excesiva carga fiscal para los causantes cautivos y los ciudadanos.

Esto porque, hasta ahora, los ajustes en materia hacendaria se han enfocado principalmente en las fuentes de ingresos del gobierno, lo que si bien esto es importante, también lo es la asignación de re-

ursos para gastos e inversión, lo mismo que un financiamiento sano del déficit.

Por el lado de los egresos, el CCE reconoce que el gasto gubernamental incide significati-

vamente en la redistribución del ingreso, en la estabilidad de las actividades productivas y en el crecimiento, y el empleo de ahí que debe crecer, pero sobre bases sanas de financiamiento y no por el simple endeudamiento.

Por ello, agrega, la asignación y el ejercicio eficaz y transparente de los recursos son de gran importancia en cualquier economía.

Y bueno, un rubro que también se ha dejado de lado por varios años, por los temores de incurrir en un costo político, es el saneamiento integral de las finanzas pú-

blicas por sistemas de pensiones que no se han revisado.

Específicamente, el CCE se refiere a la modificación de los problemas de pensiones

que prevalecen en diversas entidades de la administración pública, en especial en IMSS, Pemex, CFE y LyFC, que tienen un peso relevante en esta materia, creando una deuda contingente que estaría hipotecando las oportunidades de futuras generaciones, y con la intención que, vía el consenso de las fuerzas políticas, al menos se pudiera lograr un esquema equiparable al que se aprobó para el ISSSTE, al inicio de la presente administración.

En fin, ojalá que el futurismo político no frene el que pueda retomarse la negocia-

ción de las tan traídas y llevadas reformas estructurales pendientes.

Con activos
por más de

540

MIL MILLONES

de pesos, Banorte ya es la quinta fuerza del sistema bancario, según la CNBV

Geo ya tiene

10

POR CIENTO

de los asesores registrados ante el Infonavit para el programa de certificación

Viñetas: Ezquerro

La ruta del dinero...

Banorte desplaza a HSBC

La nota es que Banorte, la entidad que tiene como mandamán a Roberto González Barrera, acaba de escalar a la cuarta posición en el ranking bancario, desplazando al HSBC, de Luis Peña Kugel, según el más reciente reporte de la CNBV. Los parámetros utilizados para ese criterio incluyen activos, cartera crediticia y captación, es decir los principales rubros del negocio bancario. Y bueno, lo interesante del movimiento ascendente de Banorte es que involucra el desempeño de tres trimestres consecutivos hasta junio pasado. Con esto, el banco que dirige Alejandro Valenzuela del Río tenía, hasta junio pasado, activos por 540 mil 526.5 millones de pesos, contra activos del HSBC por 409 mil 325.2 millones. Un aspecto que explica ese desempeño es que, no obstante la volatilidad de los mercados, en 2009 Banorte siguió colocando créditos y mejorando sus productos de captación de ahorro.

Grupo Geo amplía certificación

Uno de los desarrolladores de vivienda que se ha tomado muy en serio agilizar la tramitación en la contratación de hipotecas es Grupo Geo. La constructora que preside Luis Orvananos Lacurain está ampliando su esquema de certificación para que el trabajador acceda a una sola ventanilla cuando busque aprovechar los créditos hipotecarios de Infonavit, de Víctor Barras Sotillo. Por lo pronto, el Programa Asesora Integral Certificada del Infonavit, comenzó esta semana a operar en Querétaro. Y bueno, con este arranque, GEO se consolida como la desarrolladora líder en este programa, al tener cerca de 10 por ciento del total de asesores registrados en el portal de ese instituto de vivienda.

Más irregularidades en Huixquilucan

Ya le había comentado que la gestión de Adrián Fuentes Villalobos como alcalde de Huixquilucan estuvo plagada de irregularidades y, por lo pronto, ahora que Alfredo del Mazo Maza acaba de asumir la presidencia de esa demarcación mexicana, está sacando muchos muertos del closet. El caso es que los funcionarios más importantes del nuevo alcalde de Huixquilucan han encontrado la contratación de una escuela

descomunal por parte de Fuentes Villalobos, que afecta las finanzas de ese municipio, cuando se están dando mayores pesiones de las finanzas públicas. Otro muerto es la infinidad de ayudados, tanto familiares como amigos cercanos al exalcalde, así como un sinnúmero de trabajadores fantasma y, según comentan los anteriores, son nombres ficticios, por los que seguramente cobraba el exalcalde Fuentes Villalobos. Luego parte, y que inquieta a Del Mazo, es la corrupción que dejaron los mandos policíacos anteriores, pues tanto el exdirector de la policía huixquilucense, Pedro Chávez Rosales, como el comandante, Antonio Ramírez Cervantes, y subordinados inmediatos, estaban involucrados con el crimen organizado. En pocas palabras, se encontró un cochinito.

Piden revisar criterios de SCT

Nada, que un grupo de senadores de la banda priista está pidiendo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes replique los criterios que utilizó la dependencia que comanda Juan Molinar Herasillas en la renovación de concesiones para telefonía móvil, en un actuación por demás controversial. Por lo pronto, la ofensiva legal se ve venir y Salvador Rocha, el abogado de Iusacel, ve una clara actitud de discrecionalidad al grado de la arbitrariedad, algo que ha comprobado de manera reiterada la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ya en cuestiones técnicas, habrá que puntualizar que la solicitud de prórroga de una concesión debe presentarse durante la última quinta parte de diligencia de la concesión. Las concesiones de las bandas 450 y 800 megahertz son por 50 años; en el caso de Iusacel, se solicitaron las prórrogas desde noviembre de 1997 y lo que la SCT debió haber resuelto esa solicitud en 180 días a partir de esa fecha, o sea a más tardar en abril de 1998, y curiosamente fue hasta agosto pasado cuando se emitió una resolución, lo que sobre cualquier cantidad de cuestionamientos. Como verá, los senadores tienen suficientes elementos para solicitar una explicación puntual a los huesos de Molinar Herasillas. (E)

ivarela@elfinanciero.com.mx